



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

CONSEJO RECTOR Y PRESIDENCIA DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC)

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

ELECCIÓN DE MIEMBROS Y DE PRESIDENTE

8L/AGND-0007 Consejo Rector del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC). Página 1

CONSEJO RECTOR Y PRESIDENCIA DE RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC)

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

ELECCIÓN DE MIEMBROS Y DE PRESIDENTE

8L/AGND-0007 *Consejo Rector del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC).*

(Publicación: BOPC núm. 98, de 11/3/15.)

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 24, 25 y 26 de marzo de 2015, eligió los miembros del Consejo Rector del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC), así como el presidente del Consejo Rector y del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC); en conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de marzo de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

DON JOSÉ MIGUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS,

C E R T I F I C A: Que, en sesión celebrada por el Pleno de la Cámara los días 24, 25 y 26 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la Ley 13/2014, de 26 de diciembre, de Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, fueron elegidos miembros del Consejo Rector del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC):

- Don Santiago David Negrín Dorta.
- Doña María Antonia Álvarez Díaz.
- Doña María José Bravo de Laguna Navarro.
- Don Alberto Padrón Rivas.
- Doña María Lorenzo Hernández.

Asimismo, **C E R T I F I C A:** Que, en la misma sesión plenaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 13/2014, citada, fue elegido presidente del Consejo Rector y del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC):

- Don Santiago David Negrín Dorta.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, expido la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. presidente, en la sede del Parlamento, a treinta y uno de marzo de dos mil quince. EL SECRETARIO PRIMERO, José Miguel González Hernández. V^oB^o EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



